

MERCOSUR/GMC/RES. N° 55/10

PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR PARA EL EJERCICIO 2011

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Resoluciones N° 50/03, 66/08, 68/08, 34/09 y 54/10 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución GMC N° 50/03, la Secretaría del MERCOSUR (SM) debe elevar a consideración del Grupo Mercado Común (GMC) su proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente.

Que el Grupo Mercado Común instruyó a la Secretaría del MERCOSUR a elaborar conjuntamente con el Grupo de Asuntos Presupuestarios el proyecto de presupuesto de la SM.

Que es necesario que el GMC apruebe el presupuesto anual de la SM.

Que es conveniente asegurar los recursos para la ejecución presupuestaria de la SM en el período anterior al pago de los aportes de los Estados Partes relativos al primer trimestre de cada año.

**EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:**

Art. 1 - Aprobar el "Presupuesto de la Secretaría del MERCOSUR para el Ejercicio 2011", que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Autorizar a la Secretaría del MERCOSUR, para el caso que no se disponga de suficientes recursos provenientes de los aportes regulares de los Estados Partes relativos a 2011, a utilizar, del saldo de recursos excedentes de ejercicios anteriores, hasta un máximo de US\$ 574.242,25 (quinientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses con veinticinco centavos), para el pago de egresos correspondientes al primer trimestre del Presupuesto aprobado para el 2011.

Art. 3 - Sin perjuicio de la ejecución presupuestaria, los recursos excedentes utilizados conforme a lo establecido en el Art. 2 de la presente Resolución deberán ser restituidos a la cuenta de excedentes a medida que los Estados Partes efectúen sus respectivos aportes.

Art. 4 - Esta Resolución no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

XXXVII GMC EXT – Foz de Iguazú, 15/XII/10.



ANEXO

PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DEL MERCOSUR PARA EL EJERCICIO 2011

	Proyecto 2011 Financiado con Aportes de EP
INGRESOS	
(A) APORTES DE LOS ESTADOS PARTES	2.296.969,00
Argentina	574.242,25
Brasil	574.242,25
Paraguay	574.242,25
Uruguay	574.242,25
(B) OTROS INGRESOS	1.000
Ingresos por venta del BOM, PIN, Souvenirs, etc.	0
Ingresos por Intereses	1.000
TOTAL INGRESOS (A) + (B)	2.297.969

EGRESOS

I) GASTOS CORRIENTES	2.284.973
GASTOS EN PERSONAL	1.708.650
SUELDOS	1.038.066
- DIRECTOR DE LA SM	91.260
- DEMAS FUNCIONARIOS	946.806
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	86.506
- DIRECTOR DE LA SM	7.605
- DEMAS FUNCIONARIOS	78.901
SEGURO MÉDICO	124.800
- DIRECTOR DE LA SM	3.000
- DEMAS FUNCIONARIOS	121.800

Handwritten initials/signature on the left margin.

Handwritten initials/signature at the bottom of the page.

BENEFICIOS SOCIALES	301.838
AYUDA ESCOLAR	42.560
AYUDA DE ALQUILER	195.028
AYUDA PARA GASTOS DE TRASLADO	4.250
AYUDA PARA GASTOS DE MUDANZA	60.000
CONTRIBUCIÓN PREVISIONAL	157.440
- APORTE 14% DIRECTOR DE LA SM	13.841
- APORTE 14% DEMAS FUNCIONARIOS	143.599
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	302.535
SUMINISTROS	68.600
CONSUMO GENERAL E INSUMOS	54.000
IMPRESIONES (BOM, INFORME DE ACTIVIDADES ETC.)	14.600
SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA SEDE	120.450
SERVICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	99.080
CORREO	1.500
CONSERVACION DEL LOCAL	10.670
GASTOS DE REPRESENTACIÓN CONFERENCIAS Y REUNIONES	9.200
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS	10.920
VIAJES EN MISION DE SERVICIO	102.565
PASAJES	34.800
SEGURO DE VIAJES	7.055
VIATICOS	60.710
OTROS GASTOS CORRIENTES	273.788
GASTOS Y SERVICIOS DIVERSOS	126.988
COMUNICACIONES	66.600
SEGUROS SOBRE BIENES	3.804
OTROS GASTOS Y SERVICIO DIVERSOS	7.700
GASTOS COMUNES	48.884
CONTRATOS TEMPORALES	39.600

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PREVISION OTROS GASTOS	107.200
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.000
CAPACITACION	21.000
OTROS	18.200
Actividades de celebración 20 años Tratado de Asunción	50.000
II) GASTOS DE CAPITAL	12.996
INVERSIONES	12.996
Máquinas y equipos de oficina	4.620
Mobiliario y mejoras	3.476
Obras y reformas	4.900
TOTAL EGRESOS (I) + (II)	2.297.969



